

RESOLUCIÓN N° 352/2013

VISTO:

El proyecto de llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Auxiliar, con asignación a Administración de Personal (Plan 222) equivalente a Administración de Recursos Humanos I (Plan 2009), presentado por la Subdirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323/88 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Auxiliares, en sus distintas categorías;

Que se acompaña la nómina de Profesores que integrarán el Jurado de Concurso y los respectivos veedores;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el llamado a concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos 8º y 10º de la Ordenanza HCD N° 323/88, propuesto por el Departamento de Administración, para cubrir el cargo y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2º.- Designar el Jurado que **entenderá en este concurso y que se consigna** en el Anexo.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm


Cr. SERGIO E. ZET
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ELGAGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO – Resolución HCD N° 352/2013

Plan de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

I. Area: Recursos Humanos

1. Orientación: Administración de Personal

1.1. Asignación Principal: Administración de Personal (Plan 222) -
Administración de Recursos Humanos I (Plan 2009)

- Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante A -Cod. 119-
Dedicación: Simple
Ocupados interinamente por: Lic. Sabrina Almada Taravella

• Jurado:

Titulares: Cr. Carlos Norry
Lic. Rodolfo García Aráoz
Lic. Elena Godoy

Suplentes: Dra. Nélide Castellano
Lic. Marcela Cassutti
Lic. Juan Sánchez

• Veedor Estudiantil:

Titular: Srta. Virginia Soledad Martínez Leg. N° 34277539

Suplente: Srta. María Noel Tomás Leg. N° 29711711

